

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCTORA DE INGENIERIA ELECTRICA
CONSTRULEC CIA.LTDA.

Quito, 31 de marzo del 2014

Señores Socios:

Me permito presentar el informe como Gerente General para el año 2013, que recoge los principales logros de la compañía y aporta elementos de juicio para que se evalúe la gestión de la administración, a la vez que cumpla con una disposición dictada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En vista de que la compañía alcanzó los montos de activos establecidos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, se ha contratado los servicios de AUDITORIA EXTERNA.

CONSTRULEC por su experiencia y alta calidad en su servicio, en el ejercicio económico 2013, ha participado de algunos proyectos importantes, con lo que ha logrado seguir creando fuentes de trabajo, contribuyendo de alguna manera a reducir el desempleo de nuestro país.

En lo referente al pago de las obligaciones como el IESS, SRI y otras instituciones del sector público, así como las obligaciones con los empleados como son sueldos y otros beneficios no han sido cumplidas en forma oportuna debido a dificultades de liquidez que ha pasado la compañía.

Adicional cabe mencionar que los estados financieros se los ha realizado de acuerdo a las NIIF para el registro, preparación y presentación de los mismos.

Sin embargo a todo lo ocurrido, la compañía ha salido adelante, no se ha paralizado ninguna de las obras en construcción, tratando de cumplir a tiempo y con calidad en los trabajos.

Las obligaciones que se ha contraído durante el año, tanto con proveedores como con terceros se han ido cancelando a medida que se ha recuperado la cartera.

En la utilidad que se generó en el 2013, existe un decremento con relación al año 2012, producto de la aplicación de las NIIF, ya que nuestra compañía al ser una constructora eléctrica ha tenido que aplicar la NIC 11(Contratos de Construcción) la misma que nos enseña el reconocimiento de los ingresos y los costos en forma porcentual por "avance de obra" de las trabajos que se encontraban ejecutándose, así como también hemos tenido que reconocer un porcentaje de una cuenta por cobrar a una compañía relacionada sobre los préstamos que se han realizado durante los diez últimos años con el propósito de cumplir las obligaciones que adquirieron en dicha compañía y que para CONSTRULEC es una cuenta incobrable; cabe recalcar que para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta se ha considerado como un gasto no deducible. Lo que trae consigo los ajustes financieros y tributarios respectivos.

Propongo que las utilidades generadas en el 2013 luego del 15% de participación utilidad trabajadores y 22% de impuesto a la renta, se realice la respectiva acta para



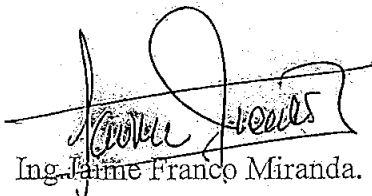
trasladar una parte para el aumento de capital y la diferencia se mantenga en utilidades acumuladas, para de esta manera fortalecer el Patrimonio de la compañía.

Para el año 2014 se recomienda mejorar las estrategias en la obtención y ejecución de nuevos proyectos, logrando incrementar de ésta manera los ingresos de la compañía.

Desde el inicio de nuestra gestión hemos considerado que es obligación del Gerente rendir cuentas con amplitud y transparencia. Este informe hace parte de ese compromiso ineludible, estoy convencido que con el cúmulo de logros obtenidos en este año y con las decisiones que adoptará la Compañía, encontraremos las bases sólidas para garantizar un futuro con prosperidad.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada en mi persona y ofrezco dar mi aporte siempre en beneficio de la empresa.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jaime Franco Miranda', is written over a horizontal line.

Ing. Jaime Franco Miranda.

GERENTE GENERAL